



FECHA PUBLICACIÓN: 3 DE NOVIEMBRE DE 2023

**PROGRAMA EUROPEAN PARTNERSHIP ON METROLOGY (EPM)
PROYECTOS INFOTHERM Y DIREK-T****RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE
ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA
DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, GRUPO PROFESIONAL M3-ESPECIALIDAD
INVESTIGACIÓN, MODALIDAD DE CONTRATO DURACIÓN DETERMINADA.**

Por Resolución publicada el 13 de Octubre de 2023 se convocó proceso selectivo para la cobertura en el Centro Español de Metrología, de una plaza de personal laboral temporal- grupo profesional M3- Especialidad Investigación, modalidad de contrato de duración determinada, dentro del ámbito del IV Convenio Único para personal laboral de la Administración General del Estado.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se resuelve:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figura como Anexo I.

Dicho Anexo I se encuentra expuesto en las páginas web www.cem.es y www.administracion.gob.es.

Segundo.- Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las subsanaciones se dirigirán a la Secretaría General del Centro Español de Metrología en la forma establecida en el apartado 3 de la convocatoria.

En el caso de que ninguno de los aspirantes excluidos provisionalmente subsane o no existieran aspirantes omitidos y una vez transcurrido el plazo de cinco días hábiles, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Tercero.- La fase II del concurso (entrevista) se celebrará por videoconferencia el **día 20 de Noviembre de 2023**.

El Tribunal publicará con suficiente antelación las horas de convocatoria y forma de acceso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Tribunales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
P.D.ORDEN ICT/111/2021 de 5 de febrero (BOE 11/02/2021)
EL DIRECTOR DEL CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA

José Ángel Robles Carbonell

ANEXO I

| PROGRAMA EUROPEAN PARTNERSHIP ON METROLOGY (EPM) PROYECTOS INFOTHERM Y DIREK-T MODALIDAD CONTRATACION: DURACIÓN DETERMINADA (MÁXIMO 3 AÑOS) | | | | |
|--|------------------------|-------------------------|---------------|-------------------------|
| RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS | | | | |
| DNI | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | |
| 45**05**N | ARAÑA | ALMEIDA | DIEGO | |
| 71**55**Q | ESTEBAN | TEMPRANO | ANGELA | |
| RELACION PROVISIONAL DE EXCLUIDOS | | | | |
| DNI | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | MOTIVO EXCLUSIÓN |
| NINGUNO | | | | |